



SOLEMNE NOVENA Y FUNCION

LA ASOCIACION EN UNION DE VARIOS DEVOTOS
DEDICAN A MARIA SANTISIMA

QUE TALVEZ EL PRESENTE TITULO

DEL CARMEN.

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRES APOSTOL

DE ESTA IMPERIAL CIUDAD.

DANDO PRINCIPIO EL SABADO 29 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO 1873.

Todos los dias à las nueve de su mañana, se celebrará Misa cantada à Nuestra Señora, leyéndose después la Novena.

Por la tarde à las seis y media se rezará el Santo Rosario, cantándose la Letanía, después el Sermon, à continuacion se cantará una Plegaria, seguirán los Gozos y se concluirá con la Salve.

PREDICARAN LOS ORADORES SIGUIENTES:

- Dia 1.—SABADO 29 de Junio..... El Sr. Dr. D. Santiago Pastor Just, Canónigo de esta Santa Iglesia Primada y Secretario de Cámaras de este Arzobispado.
DIA 2.—DOMINGO 30 de JN..... El Sr. Dr. D. Carlos Mon y Bustamante, Beneficiado de dicha S. I.
DIA 3.—LUNES 1.* DE JULIO..... El Sr. D. José María López Escrivá, Pbro., Conjurador de la Iglesia Parroquial de San Andrés.
DIA 4.—MARTES 2 de JN..... El Sr. D. Mariano Sánchez Guerrero, Cura Párroco Castrense de esta ciudad.
DIA 5.—MIÉRCOLES 3 de JN..... El Sr. D. Natalio Moraleda y Esteban, Pbro., Capellán de los Establecimientos reales de Beneficencia.
DIA 6.—JUEVES 4 de JN..... El Sr. Lic. D. Luis García Bello, Pbro., Beneficiado de la Iglesia Parroquial Ilustrísima de Santas Justa y Rufina.
DIA 7.—VIERNES 5 de JN..... El Sr. D. Anton Rojas Sevillano y Serrano, Pbro., Capellán de las Religiosas Benitas.
DIA 8.—SÁBADO 6 de JN..... El Sr. Lic. D. Graciano Estrada y Salcedo, Pbro., Coadjutor de la Iglesia Parroquial de San Cipriano.
DIA 9.—DOMINGO 7 de JN..... El Sr. Lic. D. José Moya y Soler, Abogado de los Tribunales Nacionales, Canónigo de referida Santa Iglesia Primada, Capellán de Honor y Prelaticio de S. M., Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Gobernador del Fisco, Consejo de la Gobernación de este Arzobispado, etc.

En este dia, último de la Novena, à las seis de su mañana, será la Comunión general, para ganar la Indulgencia plenaria que abajo se expresa, à las diez la función principal con Su DIVINA MAJESTAD manifestio, en la que predicará el Sr. D. Deogracias Ruiztrago, Pbro., Capellán del Establecimiento de Penados de esta ciudad. Por la tarde después de leída la Novena, se hará la procesión por el ámbito de la Iglesia con la Imagen de Nuestra Señora, concluyendo con la Salve y despedida.

ANEXA A TODOS ESTOS ACTOS UNA ESCOLHA ERIGEAT

NOTA. Nuestra Santísima Faixa Pm IX., por un breve dado en Roma, nunciado con el Anexo del Pescador el dia 21 de Julio del año del Señor de 1870 y expresa quinta de su Pontificado, concedió Indulgencia Plenaria y remisiva de todos sus pecados, à todos los fieles de una y otra raza que verdaderamente y conforme a su voluntad, confesando y cumpliendo, visitare la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol de esta ciudad de Toledo en la solemnidad de Nuestra Señora del Carmen, ó en uno de los tres días en que se celebra la Novena, mayor días previo según todos los años à su anterior los fieles, y así rogarse por la concordia de los Principes cristianos, extranjeros de las tierras y naciones de Nuestra Señora Madre la Iglesia, la cual indulgencia podrán también aplazar por medio de anticipo por los Benditos Amas del Purgatorio.